

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 09 de diciembre de 2021

Al/la Secretario/a

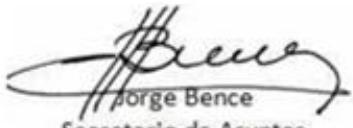
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

## **BONO DE FIN DE AÑO PARA SUPERMERCADOS**

Gratificación extraordinaria para los/as trabajadores/as de COTO,  
Carrefour, Cencosud, Chango Más y Día %

Desde la Federación Argentina de Empleados de Comercio y Servicios (FAECYS) tenemos el agrado de comunicarles que nuestro Secretario General, Armando Cavalieri, mantuvo una importantísima y prospera reunión con representantes y autoridades de las empresas COTO, Carrefour, Cencosud, Chango Más y Día %. **Como resultado de la negociación entre las partes, el titular del gremio más grande del país logró convenir la entrega de un bono extraordinario de \$13.000 con motivo de fin de año. A tal efecto, todos/as los/as trabajadores que ejercen sus funciones en las cadenas recientemente mencionadas podrán acceder a la gratificación adicional.**

Por otro lado, los presentes dialogaron sobre la necesidad de ejecutar la revisión paritaria que pretende recomponer el poder adquisitivo de los mercantiles. Cabe remarcar que durante el último acuerdo paritario --suscripto en agosto del corriente año--, la cláusula de revisión quedó pactada para enero de 2022.



Jorge Bence  
Secretario de Asuntos  
Laborales  
F.A.E.C.Y.S.



Angel L. Martinez  
Secretario de Prensa y Difusión  
FAECYS



Armando Cavalieri  
Secretario General  
FAECYS